



CONSTRUIR SOBRE ROCA

BASES ANTROPOLÓGICAS
Y ÉTICAS DE LA CIENCIA,
LA CULTURA Y LAS INSTITUCIONES



Óscar Dejuán
Carmen González Carrasco
José María Martí

COORDINADORES, UNIVERSITAS - UCLM



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

© de los textos e ilustraciones: sus autores

© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Colección ATENEA n.º 20

Ilustración de cubierta y composición: Jaime López Molina



UNIÓN DE EDITORIALES
UNIVERSITARIAS ESPAÑOLAS Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional

I.S.B.N.: 978-84-9044-405-4

D.O.I.: <http://doi.org/10.18239/atenea.2020.20.00>

Hecho en España (U.E.) – Made in Spain (U.E.)



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons CC BY 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons CC BY 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>

ÍNDICE

- 1. Introducción** *pág_05*
La importancia de construir la casa sobre la roca
- 2. Corrientes antropológicas de la filosofía contemporánea** *pág_14*
Pedro López García
- 3. Una palabra vale más que mil imágenes** *pág_25*
Antonio Barnés Vázquez
- 4. Una mirada antropológica a la enseñanza.
La postmodernidad y la crisis de las élites intelectuales** *pág_40*
Benito Cantero Ruiz
- 5. Dos ejemplos de la transformación de los derechos
fundamentales en la sociedad digital: el derecho de acceso
universal a internet y el derecho a la educación** *pág_54*
M^a Mercedes Serrano Pérez
- 6. La teoría de los derechos humanos: evolución y crisis** *pág_64*
José M^a Martí Sánchez
- 7. Cada mayor importa. Reflexiones sobre la discapacidad
y el valor de la vida humana en la pandemia** *pág_93*
M^a del Carmen González Carrasco
- 8. Hacia una organización responsable y sostenible en
tiempos de COVID-19** *pág_101*
Pedro Manuel García-Villaverde / Pablo Ruiz-Palomino
- 9. Bases antropológicas y éticas de la economía
y la ciencia económica** *pág_131*
Óscar Dejuán

Listado alfabético de autores

Barnés Vázquez, Antonio:

Profesor del Departamento de Literaturas Hispánicas y Bibliografía de la Universidad Complutense

Cantero Ruiz, Benito:

Catedrático de Geografía e Historia. Doctor en Antropología Social y Cultural.

Dejuán Asenjo, Óscar:

Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico,
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, UCLM.

García Villaverde, Pedro Manuel:

Catedrático de Organización de Empresas,
Facultad de Relaciones Laborales de Albacete, UCLM.

González Carrasco, Carmen:

Catedrática de Derecho Civil,
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real, UCLM

López García, Pedro:

Profesor de Antropología Teológica, Instituto Teológico Diocesano de Albacete
(Universidad Eclesiástica San Dámaso)

Martí Sánchez, José M^a:

Profesor Titular de Derecho Eclesiástico,
Facultad de Derecho de Albacete, UCLM

Ruiz Palomino, Pablo:

Profesor Titular de Organización de Empresas,
Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, UCLM

Serrano Pérez, M^a Mercedes:

Profesora Contratada-Doctora de Derecho Constitucional,
Facultad de Derecho de Albacete, UCLM

Agradecimientos

Este libro recoge las ponencias presentadas al Seminario Universitas sobre “*bases antropológicas y éticas de la ciencia, la cultura y las instituciones*”. Desde 2012 el foro de estudio y debate Universitas ha organizado también Jornadas anuales de puertas abiertas y Cursos formativos. Las tres actividades están interrelacionadas y nos invitan a un agradecimiento colectivo. Gracias, en primer lugar, a quienes apoyaron la iniciativa y proporcionaron los medios adecuados: D. Ciriaco Benavente, obispo de Albacete, y D. Pedro Carrión, vicerrector de la UCLM en el Campus de Albacete. En segundo lugar, a quienes impartieron conferencias plenarias en las Jornadas Universitas: Manuel Carreira, Sara Gallardo, Francisco Contreras, María José Roca, José Ramón Ayllón, Jerónimo José Martín, Antonio Barnés, Amando de Miguel, Carlos Barrabés, Cristina Gortázar, Agustín Domingo, Jaime Pons, Carlos Rodríguez-Braun, Carlos Fernández Liria, José María Lasalle, Joaquín Leguina, Emilio Chuvieco, Jesús Romero, José Alberto Garijo. Con diferentes responsabilidades participaron también en las jornadas: Arturo Valdés, Benito Cantero, José Miguel Hernández, Pedro Melgar, Diego Pedregal, Marina Gascón, Antonio Escudero, Javier Avilés, Isabel López Cirugeda, Mercedes Serrano, Dolores Carcelén, María Ángeles Davia, Naim Schoshandy, Benito Cantero, Gregorio López, Dominik Kustra, Dolores Martínez y Juana Cuesta. No olvidamos a los profesores que colaboraron en el seminario pero les ha sido imposible participar en este libro: José María Melero, María Lozano, Arturo Valdés, Fabio Monsalve y M^a Ángeles Cadarso, Ricardo Inchausti y Juan Bravo. Por último, y con un cariño especial, recordaremos a los alumnos que colaboraron en la organización de estos eventos y participaron en las mesas redondas: Lara García, Elena López, José Luis Navarro, María Helena Sánchez, Ángel Ortiz, Vakhtang Mtchedlishvili, Rebeca Carrión, David Pérez Pastor, Luis Sahuquillo, Natalia Olmedo, Estefanía Sánchez, Ángel Alcarria, Roque Martínez y Juan Garrido.



1.

INTRODUCCIÓN

*La importancia de construir
la casa sobre roca*

*Óscar Dejuán,
Carmen González Carrasco y
José María Martí.*

D.O.I.: <http://doi.org/10.18239/atenea.2020.20.01>



“Cayó la lluvia, se desbordaron los ríos, soplaron los vientos y descargaron contra la casa; pero no se hundió, porque estaba cimentada sobre roca” (Mt, 7, 25)

Seamos conscientes o no, lo deseemos o lo detestemos, todas las disciplinas académicas se apoyan en unas bases antropológicas y éticas. Es necesario que esas bases sean sólidas para que la ciencia y la cultura construidas sobre ellas, amén de la organización social resultante, sean “sostenibles” y contribuyan al desarrollo personal. El símil evangélico de “la casa construida sobre roca” viene como anillo al dedo.

Unos cuantos ejemplos y preguntas nos ayudarán a calibrar la trascendencia de los temas que llevamos entre manos. El paradigma económico dominante en los círculos académicos *se basa homo economicus*, ese maximizador de la utilidad o beneficio individual, sometido a las restricciones derivadas de la tecnología y las preferencias individuales. ¿Podemos reducir la conducta humana a esta visión antropológica y aceptar como inevitables sus consecuencias negativas sobre el medio ambiente y la distribución de la renta?

Esta visión tecnocrática y utilitarista es compartida por las ingenierías. Hemos de valorar el intento de conseguir los objetivos propuestos con la mayor eficacia posible. ¿Pero son lícitos todos los fines y todos los medios? Con otras palabras, ¿es moralmente válido todo lo que la tecnología hace posible?

Esta pregunta resulta especialmente delicada cuando afecta a la propia naturaleza humana, tema de estudio de la bioética. La cuestión clave es: ¿Estamos dispuestos a reconocer unos derechos fundamentales que emanan de la propia dignidad de la persona humana?

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han abierto una nueva era para la humanidad. Nadie duda de las ventajas de estas tecnologías, pero tampoco hemos de olvidar su capacidad de excluir a los colectivos sin acceso a las TIC. El problema de fondo es que estos instrumentos en lugar de ayudar al desarrollo personal acaben dominando las relaciones sociales y los objetivos y medios de la educación. La antropología clásica remarcaba que la persona está constituida por emociones, inteligencia y voluntad. Las TIC son especialmente hábiles en la manipulación de las emociones. ¿Significa ello que hemos de marginar el cultivo de la inteligencia y de la voluntad?

Este libro trata de responder a estas preguntas. Lo escriben especialistas que llevan años reflexionando sobre las bases de sus disciplinas. Al final de esta Introducción (apartado 1.3) ofreceremos un breve resumen de sus respectivas aportaciones. En el apartado 1.2 profundizaremos en la importancia de contar con unas firmes bases antropológicas y éticas para fundamentar la casa de la ciencia y mejorar sus aplicaciones. En el apartado 1.1 explicaremos el proyecto *Universitas*, germen del libro que el lector tiene en sus manos.

1.1 El proyecto *Universitas*

Universitas es un foro universitario donde investigadores, profesores y estudiantes de diferentes disciplinas reflexionan y debaten sobre las bases antropológicas y éticas de la ciencia, la cultura y las instituciones. En sus cursos, seminarios y jornadas se analizan, con el rigor propio del quehacer universitario, cuestiones relativas a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la ética de los negocios, la bioética, la función humanizadora de la cultura o la relación entre ciencia, razón y fe. Son ejemplos de los temas cruciales de la agenda humanista que inspira a *Universitas*.

La idea surgió a raíz del encuentro de Benedicto XVI con profesores universitarios en El Escorial, el 19 de agosto de 2011. Citando a Alfonso X el Sabio, recordó que la palabra *Universitas* aludía a la cooperación de profesores y alumnos en la búsqueda de la verdad. De las verdades específicas propias de las diferentes ramas del saber y de esa verdad que, a modo de raíz, las integra y vivifica a todas ellas. A la recuperación de ese diálogo interdisciplinar e intergeneracional en busca de la verdad sobre el hombre y la sociedad donde se integra, a tal fin apunta el proyecto *Universitas*.

En el curso 2011-12, el proyecto *Universitas* echó a andar sobre tres patas: Jornadas, Cursos y Seminarios. Un repaso del contenido de cada uno de estos bloques es la mejor carta de presentación.

A. Jornadas

Fueron jornadas “de puertas abiertas” a las que asistieron profesores y alumnos de toda la UCLM, amén de una nutrida representación de ciudadanos de Albacete. Especialistas de reconocido prestigio internacional abordaron los grandes temas de la actividad científica, cultural y política. A continuación, exponemos los temas tratados en las ocho primeras jornadas.

- Ciencia, razón y fe.
- Hacia una ética universal. ¿Es posible? ¿Es deseable?
- Una cultura a la medida del hombre. ¿Cuándo puede hablarse de “progreso cultural”?
- La revolución de las TIC. ¿Una nueva era de la humanidad?
- Refugiados y emigrantes. Encuentro entre dos orillas.

- Populismos siglo XXI.
- El suicidio demográfico de Occidente.
- La Biblia: tres mil años de cultura, convivencia y fe.

B. Cursos

Los profesores y estudiantes integrantes de Universitas eligieron los temas en los que querían profundizar. En las cuatro o cinco sesiones dedicadas a cada tema, uno de los partícipes presentaba el tema y dirigía el debate posterior. Las cuestiones tratadas fueron las siguientes.

- “Ciencia con conciencia”
- En busca de una ética universal. Estudio del documento con el mismo título de la Comisión Teológica Internacional.
- Una cultura a la medida del hombre.
- Construir la paz con los mimbres que tenemos.
- Bien común y ciudadanía en el siglo XXI.
- El suicidio demográfico de Occidente.
- La Biblia: literatura, historia y fe.

C. Seminarios

Los seminarios estaban dirigidos a estudiantes del campus de Albacete y concedían créditos. Fueron impartidos por profesores especialistas en la UCLM, no necesariamente del grupo Universitas. Entre paréntesis indicamos el nombre de los catedráticos y profesores titulares que colaboraron en el proyecto. En los años pares se estudiaron temas “culturales”; en los impares, temas “científicos”.

(A) Bases antropológicas y éticas de la cultura y las instituciones

- Una cultura de los derechos humanos (Dr. José María Martí y Dra. M^a Mercedes Serrano).
- ¿Hay lugar para la ética en las empresas? Liderazgo y Responsabilidad Social Corporativa (Dr. Pedro Manuel García-Villaverde y Dr. Pablo Ruiz).
- Corrientes antropológicas en la filosofía contemporánea. (Dr. José María Melero y D. Pedro López).
- Cultura y persona. ¿Cuándo podemos hablar de progreso cultural? (Dr. Juan Bravo y Dr. Antonio Barnés).

(B) *Bases antropológicas y éticas de la ciencia.*

- Dilemas ecológicos. ¿Tienen algo que decir las generaciones futuras? (Dr. Arturo Valdés y Dra. María Ángeles Cadarso).
- Raíces éticas de la crisis económica y de la ciencia económica. (Dr. Fabio Monsalve y Dr. Óscar Dejuán).
- Revolución tecnológica y cambios sociales. (Dra. María Lozano).
- Bioética. ¿Es aceptable todo lo que la ciencia hace posible? (Dr. Ricardo Inchausti y Dra. Carmen González Carrasco).

Los interesados en analizar los contenidos de las Jornadas y Cursos encontrarán amplia información en el blog “Universitas-uclm”. Faltaba un reflejo por escrito del contenido del seminario para estudiantes. El libro que el lector tiene entre manos responde a esta finalidad. La mayoría de los profesores que participaron en ese seminario han podido escribir sus ponencias en esta situación extraordinaria de confinamiento a causa del COVID-19. Los estudiantes tendrán el privilegio de disponer de unos textos breves pero profundos, fruto de la reflexión de personas que llevan años “peleando” con esos temas tan importantes como olvidados.

1.2 La necesidad de sólidas bases antropológicas y éticas, y la forma de implementarlas.

La complejidad de los temas en juego hace inevitable la coexistencia de una variedad de aproximaciones conceptuales y de “preferencias” personales. Esto ha de verse como una riqueza que nos invita a profundizar en nuestras propias ideas antes de entrar en un diálogo franco con las de otros. Esta franqueza, no impide condenar las propuestas que han demostrado ser incongruentes en el plano teórico y nefastas en sus aplicaciones prácticas. Unas pinceladas filosóficas ayudarán a entender estas palabras.

“El hombre es un lobo para el hombre”. Si partimos de la antropología pesimista de Thomas Hobbes (+1679) no tendría sentido formar una familia o integrarse en una comunidad municipal o nacional. Sería imposible un acuerdo climático para la descarbonización como el firmado en París (2015) ya que entraña más obligaciones que beneficios a la generación que lo firmó.

“El hombre es bueno por naturaleza”. Jean-Jacques Rousseau (+1712) se apoyó en este lema para eliminar la disciplina en el sistema educativo. A tenor de esta máxima no haría falta educar a los niños en buenos hábitos; sus virtudes aflorarían de forma natural. Pero, ¿y si lo que afloran son los vicios y la violencia?, ¿a quién habría que responsabilizar?

Karl Marx (+1883) comparte esa visión “angelical” del hombre, pero insinúa que ha sido pervertida por la propiedad privada. Hay que recuperarla a través de la lucha de clases seguida de una fase de dictadura del proletariado, sin fecha de caducidad. La abolición de la propiedad privada llevaría a un paraíso comunista donde los funcionarios del partido único gestionarían todos los recursos naturales y económicos en beneficio de la sociedad. Los

resultados del experimento comunista son de todos conocidos: un paraíso del que todos deseaban escapar.

El utilitarismo, una de las corrientes filosóficas más antiguas, fue revitalizado en el siglo XIX por Jeremy Bentham (+1832). Su influencia sobre la ciencia económica es particularmente acusada. En su deseo de escapar de condicionantes ideológicos y éticos, muchos economistas han caído en la ética más elemental y nefasta de todas: el valor moral de la conducta humana depende de su eficacia en la consecución de los objetivos propuestos. Las consecuencias sociales (por ejemplo, la crisis de 2008) se presentarán como efectos secundarios y exógenos de los cuales nadie se responsabiliza.

El “personalismo” es la alternativa antropológica que nos parece más sólida y fructífera. La persona es un ser social que necesita amar y ser amado para sentirse realizado. Es, al mismo tiempo, un ser moral, capaz de discriminar la bondad y maldad de sus acciones y responsabilizarse de sus efectos. Frente a las visiones “bestiales” o “angelicales” del ser humano, la antropología personalista reconoce que “cada hombre es capaz de lo mejor y lo peor”. Esto nos invita a dar a la educación la importancia que se merece, empezando por esa educación moral en valores y virtudes en el seno de la familia.

En el siglo XX, el “personalismo” fue defendido por filósofos como Emmanuel Mounier, Jacques Maritain, Karol Wojtyła y otros pensadores cristianos. No se trata, sin embargo, de una corriente religiosa de reciente invención. Enraiza en la Ley Natural revitalizada por los filósofos cristianos de la Edad Antigua y Moderna: Agustín de Hipona (+430) y Tomás de Aquino (+1264). Estos, a su vez, se inspiraron en la filosofía de la Grecia clásica (Sócrates, Aristóteles y Platón). Los mandamientos básicos (no matar, no robar, no mentir) se encuentran en las culturas más antiguas (el Tao oriental) y sus ecos son percibidos por la conciencia no viciada de las personas de todos los tiempos y latitudes.

Emmanuel Kant (el padre de la Ilustración y la modernidad) no es ajeno a esta tradición. Aunque su objetivo fuera fundar la filosofía y la ciencia en la razón pura, nunca abjuró del carácter trascendente del hombre. En el epitafio de su tumba leemos: “Dos cosas me llevaron a Dios: el cielo estrellado encima de mí y la conciencia moral dentro de mí”. Los imperativos categóricos de Kant son perfectamente compatibles con los mandamientos que Moisés bajó del Sinaí. (1) “Obra como si la máxima de tu acción pudiera convertirse en ley universal” (si la gente matara, robara o mintiera, a conveniencia, la convivencia social sería imposible); (2) “La persona es un fin en su misma, no la utilices como un medio”. (3) Y la regla de oro de la moral: “No hagas a los demás lo que no quieres que hagan contigo”

La plasmación más trascendente de la filosofía personalista se encuentra en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” aprobada por la ONU en 1948 y reproducidos en la mayoría de las constituciones subsiguientes. En esa declaración y constituciones se proclama el derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la protección jurídica de la persona y la propiedad, etc. Poco más habría que decir para sentar las bases de una convivencia pacífica y favorable al desarrollo personal. Lamentablemente, aunque el alcance de estos derechos sea tan simple como claro, subsiste el riesgo de interpretaciones torticeras.

Por fijarnos en el caso más dramático, el reconocimiento del “derecho a la vida de todo ser humano” quedaría en nada si el Estado se arrogara la potestad de determinar cuándo empieza y acaba la vida humana.

1.3 Contenido del libro

El objetivo de este libro es ofrecer al lector una reflexión madura sobre las normas e instituciones que encauzan nuestra conducta personal y grupal. Las escriben los profesores que han participado en el seminario Universitas. Cada uno es especialista en una materia diferente: filosofía, literatura, historia, economía, derecho, medicina, medio ambiente, etc. A todos les une el deseo de profundizar en las bases antropológicas y éticas de su disciplina. Como no podía ser de otra manera, los autores han gozado de total libertad en la selección de los títulos, contenidos y formas de expresión. La editorial (UCLM) y los coordinadores del libro no se hacen cargo, por tanto, de las ideas contenidas en los capítulos recogidos en este libro.

A continuación, expondremos los rasgos y contribuciones que nos han parecido más significativas. Empezamos con los capítulos que tratan los temas más abstractos (filosofía) para acabar en los más concretos (la empresa y el mercado).

Capítulo 2: *Corrientes antropológicas de la filosofía contemporánea*. Pedro López empieza resaltando que detrás de toda acción humana, ideología, proyecto político, social, bioético, educativo, cultural, económico, hay una visión del hombre. Las diferentes concepciones del ser humano tienen que dar una respuesta cabal a cuestiones radicales del siguiente tenor: qué es el hombre, qué dimensiones lo constituyen, qué sentido tiene su vida y su muerte, por qué a veces hace el mal y qué consecuencias derivan para sí y para la sociedad... En el capítulo se presentan brevemente las cuatro antropologías dominantes en nuestra cultura: el marxismo, el existencialismo, el estructuralismo y el personalismo. La última sección presenta sistemáticamente las dimensiones del hombre desde el punto de vista del personalismo.

Capítulo 3: *Una palabra vale más que mil imágenes*. Antonio Barnés inaugura una serie de artículos que giran en torno a las transformaciones traídas por las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). La doctora en Informática, María Lozano, fue la responsable de este módulo en el curso Universitas. Antonio Barnés, lingüista de formación, se centra en los cambios introducidos por las TIC tanto en las formas de comunicarse como en los contenidos que se transmiten. La fotografía, el cine, la televisión e internet nos han rodeado de imágenes como nunca había sucedido en la historia de la humanidad. Esta circunstancia, que permitiría calificar nuestra era como de “edad icónica”, invita a reflexionar sobre la dialéctica palabra e imagen y a dilucidar si, como señala el refrán popular, “una imagen vale más que mil palabras”, o más bien lo verdadero es lo contrario: “una palabra vale más que mil imágenes”. Piedra de toque de este debate es la lectura, que puede definirse como el ascenso al monte de la abstracción desde el valle de la imagen. Si la imagen ha de prevalecer sobre la palabra, la lectura deberá pasar a un segundo plano frente a otras vías de conocimiento. Por el contrario, si la palabra posee una naturale-

za más relevante que la imagen, la lectura deberá ocupar un espacio central en todo ámbito y proceso educativos.

Capítulo 4. *Una mirada antropológica a la enseñanza. La postmodernidad y la crisis de las élites intelectuales.* Benito Cantero critica las consecuencias negativas de la aplicación de las TIC a la enseñanza de la mano de la cultura postmoderna relativista dominante en occidente. Si en un momento se reivindicó la importancia y necesidad de unas élites intelectuales (aristocracia socialista) y una adecuada gestión de la excelencia, el panorama actual se ha tornado en una desintegración de estructuras básicas. Nuevos patrones se han impuesto en el ámbito educativo: el modelo familiar (padre-colega), el modelo educativo (profesor-colega), el reemplazo de la “cultura” del esfuerzo por la imagen y el “espectáculo”, el empoderamiento del Estado protector/tutor, la atomización del conocimiento consecuencia del nacionalismo postmoderno, el desplazamiento de la ciencia por la ideología, la transformación de la educación en un foro de clientelismo para la mediocridad y trampolín laboral y/o político.

Capítulo 5. *Dos ejemplos de la transformación de los derechos fundamentales en la sociedad digital: el derecho de acceso universal a internet y el derecho a la educación digital.* Mercedes Serrano analiza el tema de las TIC desde la perspectiva jurídica y con un talante constructivo. Las TIC han venido para quedarse y hay que buscar los instrumentos jurídicos que potencien sus posibilidades al tiempo que limitan sus disfunciones. El Estado social y democrático de Derecho, modelo de organización jurídico constitucional propio de nuestro entorno, se ve afectado tanto desde el punto de vista formal como material. Desde la perspectiva formal la tecnología ha traído un nuevo modelo de relaciones entre el ciudadano y el poder público. Desde la perspectiva material, contenidos propios de Derecho han debido incorporar elementos de la tecnología que han acabado afectando sustancialmente a estructuras esenciales del ordenamiento jurídico, por ejemplo, los derechos fundamentales. Los cambios se han incorporado al derecho positivo, tanto a nivel constitucional como legal. Las modificaciones que atañen a los derechos fundamentales no deben provocar desigualdades entre los ciudadanos ni disminuir su esfera de protección. Todo un reto para el presente y futuro.

Capítulo 6. *La teoría de los derechos humanos: evolución y crisis.* José María Martí presenta la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la ONU en 1948, como la gran esperanza de quienes buscaban asegurar el respeto a la persona humana en un mundo en continuo progreso tecnológico y económico, y donde el intervencionismo público no paraba de crecer. Los Derechos humanos gozan de prestigio y siguen amparando muchas de las facultades que permiten el desarrollo personal y social. Sin embargo, no faltan incógnitas y abusos. Son una clave del pensamiento jurídico occidental, en combinación con una antropología cristiana. Concretamente la Declaración Universal de Derechos es fruto del personalismo cristiano en concurrencia con el individualismo-evolucionista. Hoy esta corriente pesa mucho en una utilización de los derechos humanos reivindicativa y de autoafirmación. “Los especialistas lo constatan (críticamente). La jurisprudencia del Tribunal Europeo se ha hecho valedora de una interpretación de los derechos humanos ambigua, desequilibrada e insolidaria”.

Capítulo 7. *Cada mayor importa (Reflexiones sobre la discapacidad y el valor de la vida humana en tiempos de pandemia)*, por Carmen González Carrasco. Una vez constatada la incontestable realidad de la vulnerabilidad humana frente a las promesas del post humanismo, solo será posible salir mejores de la situación de pandemia por COVID-19 si hacemos balance de lo sucedido. Hemos excluido a nuestros mayores del reparto de unos medios sanitarios que ya se auguraban escasos ante la magnitud de una emergencia sanitaria anunciada. El capítulo analiza algunas premisas utilitaristas que lograron imponerse “en la medicina de catástrofe” subsiguiente a la eclosión de los contagios por coronavirus en nuestro país, y las contrasta con las propuestas del Comité de Bioética de España y de la doctrina social de la Iglesia sobre la dignidad y atención a la vulnerabilidad de la vida anciana en el ámbito sociosanitario.

Capítulo 8. *Hacia una organización responsable y sostenible en tiempos de COVID 19*. En nuestras economías de mercado, la renta y medios materiales para la subsistencia son generados por empresas movidas por el ánimo de lucro. Pedro Manuel García Villaverde y Pablo Ruiz demuestran que, dada la interconexión del ser humano con su entorno, las organizaciones no lograrán su pleno desarrollo sin haber implementado antes una orientación sostenible en su actividad y, por tanto, sin implicarse en lograr un equilibrio entre el rendimiento económico y el rendimiento social, medioambiental y espiritual-cultural. El capítulo analiza en qué consiste la sostenibilidad desde este enfoque de cuatro ángulos, y por qué su logro es bueno para los grupos de interés internos y externos a la organización y para la sociedad en general. Dicho análisis se realiza sin perder de vista el papel que puede jugar la actual pandemia de la COVID-19 en la restauración de aquellas partes del actual tablero de juego que posibiliten un desarrollo sostenible auténtico de nuestro sistema económico y empresarial.

Capítulo 9. *Bases antropológicas y éticas de la economía y la ciencia económica*. Cierra el libro el artículo de Óscar Dejuán quien, bajo la estela de Adam Smith, enfatiza la importancia de unas sólidas bases morales en las personas que toman las decisiones económicas y de unas instituciones que promuevan la iniciativa y responsabilización de esas personas. Si la economía funciona relativamente bien es porque la mayoría de las personas, la mayoría de las veces actúan de manera moralmente correcta. De no ser así, difícilmente podría sostenerse un sistema económico basado en la confianza mutua. La afirmación anterior no significa que el mercado no muestre fallos clamorosos. Si el sistema capitalista desea preservar su justificación social debe dar una solución aceptable a la pobreza extrema, la contaminación que amenaza con cambios climáticos irreversibles o el desempleo masivo. La tesis defendida en este capítulo es que tales fallos están fuertemente relacionados con “fallas éticas”. Sería un error tratar de solucionarlos cambiando la naturaleza de una economía competitiva de mercado, pasando a un sistema económico financiado y publicado como el que se está imponiendo. Perderíamos lo mejor que tenemos: la libre (y responsable) iniciativa privada.